

294-21



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

LUJÁN, 22 DE OCTUBRE DE 2021

VISTO: La presentación del programa de la ASIGNATURA "NOCIONES DE POLÍTICA", para la carrera PROFESORADO EN HISTORIA; y

CONSIDERANDO:

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que la DISPOSICIÓN DISPSEACAD-LUJ:0000071-21 establece que los programas de las actividades académicas que se dicten excepcionalmente mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación deberán incluir en forma explícita la modalidad virtual, parcial o total, en la metodología utilizada para su desarrollo y evaluación, de acuerdo con el Anexo II de la Disposición DISPSEACAD-LUJ: 0000257-18.

Que dicho programa cumple con el citado requisito y se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 20 de octubre de 2021.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

D I S P O N E :



ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la ASIGNATURA "NOCIONES DE POLÍTICA", para la carrera PROFESORADO EN HISTORIA, con vigencia para los años 2020-



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

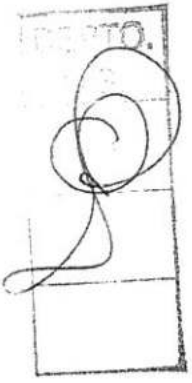
2021.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000294-21

Dra. Eugenia Néspolo  
Secretaria Académica  
Depto. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján

Lic. Miguel Angel Nuñez  
Presidente Consejo Directivo  
Depto. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN**  
DEPARTAMENTO DE

**PROGRAMA OFICIAL**

1/8

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **(29674) NOCIONES DE POLITICA**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **Asignatura**

CARRERA: **Profesorado en Historia**

PLAN DE ESTUDIOS: **08.05**

DOCENTE RESPONSABLE:  
**Javier Etchart (ADJUNTO)**

EQUIPO DOCENTE:  
**Franco Traverso (Ayudante de 1º)**

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:**

PARA CURSAR: **(20670) Taller de Introducción al Estudio de la Historia - (29672) Elementos de Sociología**

PARA APROBAR. **(20670) Taller de Introducción al Estudio de la Historia- (29672) Elementos de Sociología**

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: **5HS**- HORAS TOTALES **80HS**

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TIPO DE ACTIVIDAD: **TEORICAS: 40 HS – (50%)**

TIPO DE ACTIVIDAD: **PRACTICAS: 40 HS – (50%)**

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2020-2021**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE

PROGRAMA OFICIAL

2/8

### **CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

(Res.HCS Nº 017/90)

La organización social y el Estado. Formas primitivas de organización del Estado. El Estado absolutista y el Estado moderno. Las formas del Estado en América Latina. Ideología, autoritarismos y democracia.

### **FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

#### **FUNDAMENTACIÓN**

El presente programa se propone desarrollar uno de los elementos claves de la teoría política conocida como el problema del orden político. El concepto de mando y el de obediencia constituyen elementos claves a la hora de dar cuenta del orden social, en este sentido y aún reconociendo la variedad de las categorizaciones sociales existentes a lo largo de la historia, la asignatura propone analizar prioritariamente las distintas justificaciones políticas, filosóficas y culturales desplegadas para dar cuenta de las razones que posibilitaron la emergencia y legitimidad de la estructura central con la que toda comunidad política debe contar a efectos de tomar decisiones públicas. Ese es el momento de lo político por excelencia, del espacio del poder explícito, y que en la actualidad tienen en el estado su expresión más acabada. Se espera que los alumnos puedan reconocer y diferenciar las perspectivas, los alcances y las limitaciones de las teorizaciones propuestas, de allí que para lograr estos objetivos deberán acceder de forma directa a la lectura de autores clásicos de la teoría política tales como: Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau, Weber entre otros, los que se transformarán en la fuente obligada para entender las reflexiones centrales que se han desplegado en relación a esta estructura política.

#### **OBJETIVOS**

La presente asignatura se propone desarrollar uno de los elementos claves de la teoría política, conocido como el problema del orden político. El concepto de mando y el de obediencia constituye un elemento clave a la hora de dar cuenta del orden social, en esta dirección se incorporará la noción de estado como una de las instituciones centrales al momento de comprender dicha idea de orden político, sin embargo y reconociendo la variedad de los ordenamientos sociales existentes a lo largo de la historia, la materia sostendrá la necesidad de analizar las distintas justificaciones políticas, filosóficas y culturales desplegadas para dar cuenta de las razones que testimoniaron los motivos del mando y de la obediencia. Así este tipo de aproximación recupera analíticamente un sentido complejo en la visión de los fenómenos sociales y de sus instituciones políticas, de tal forma que pueda articular los saberes adquiridos a la luz de los aportes de la filosofía, de la ciencia política y de la propia sociología política.

En este sentido la asignatura apunta hacia la comparación de una perspectiva política clásica respecto de otra considerada moderna, con el objetivo de observar los elementos de continuidad y de ruptura entre ambas etapas. Así ambos modelos podrán diferenciarse en relación a concepciones más organicistas o individualistas de la sociedad, o en relación a la preponderancia que los aspectos públicos tienen por sobre los privados, o a concepciones más horizontales o verticales de la propia política, como así también será importante observar el esfuerzo por realizado por los autores clásicos en caracterizar y valorizar los distintos regímenes políticos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE

**PROGRAMA OFICIAL**

3/8

Se espera así, que el alumno pueda reconocer y diferenciar ambos modelos, como también los diversos elementos que legitimaron su existencia.

Al mismo tiempo la asignatura avanzará hacia la caracterización del estado moderno como aquella estructura política que se ha impuesto desde el siglo XVI en adelante. De allí que se analizarán los argumentos filosóficos que tendieron a su justificación, como también las diferentes teorías que se han desarrollado en relación a él, como asimismo se observaran los distintos rostros con los cuales el estado se ha manifestado a lo largo de la historia: absolutismo, estado liberal, de bienestar, hasta sus actuales cuestionamientos como estructura política típica.

Se espera que los estudiantes accedan de forma directa a la lectura de autores clásicos de la Teoría Política, tales como Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau, Weber, Arendt, Mouffe, entre otros, tratando de entender los esfuerzos de estos para comprender la realidad política.

**METODOLOGÍA**

Las clases tendrán **carácter teórico-práctico**.

Esquema teórico de las clases:

- Exposición del docente sobre el tema del día, referenciando el mismo con la bibliografía obligatoria de la asignatura.
- Problematicación de algunos puntos específicos, a efectos de producir una visualización más clara sobre la cuestión tratada.
- Aclaraciones sobre cuestiones conceptuales que pudieran aparecer, o que se hallan implícitas en las explicaciones del docente.

Esquema general de las clases prácticas:

- Lectura individual o en pequeños grupos del texto elegido, y resolución por parte de los alumnos de preguntas o problemas que aparecen en los textos obligatorios.
- Orientación de los docentes en la realización de lecturas dirigidas.
- Puesta en común de las actividades propuestas para cada clase.
- Asignación del tema de la clase próxima para una recomendada lectura previa.

**Número y características de las actividades y evaluaciones previstas**

Se tomarán **dos** exámenes parciales.

**Actividades Prácticas:**

**UNIDAD I:**

- Comprender el concepto de *Problema Político*, diferenciándolo de la idea de *Solución*. Para ello deberán trabajar con el Texto de B. de Jouvenel indicado en la Bibliografía Obligatoria, y traer recortes periodísticos que den cuenta de ese concepto.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN**  
DEPARTAMENTO DE

**PROGRAMA OFICIAL**

4/8

- Diferenciar por medio de un cuadro comparativo la política vista como conflicto de aquella otra relacionada con la posibilidad lograr concertaciones (Mouffe-Arendt).
- Identificar las razones por las cuales se incorpora el estudio de los clásicos en los análisis políticos.  
Aquí se trabajará el texto de A.Borón, indicado en la Bibliografía

**UNIDAD II:**

- Comprender las características del llamado *modelo clásico*, incorporando en sus análisis el pensamiento de Platón y Aristóteles.
- Analizar el concepto de *Obediencia* durante la etapa clásica  
Para cumplir este objetivo, se realizarán dos actividades:

\*Lectura y análisis sobre el texto de Platón: Critón resaltando la relación entre ciudadano y polis.

\* Elaboración de un cuadro comparativo, que distinga las formas de gobierno de Platón, Aristóteles y Polibio.

Texto a utilizar N.Bobbio, de la Bibliografía obligatoria.

**UNIDAD III:**

- Establecer las transformaciones en el concepto de estado. El aporte de Maquiavelo

\*Realización de fichaje con el texto de Q.Skinner sugerido en la bibliografía obligatoria.

\*Lectura dirigida del texto de Maquiavelo El Príncipe, buscando su incorporación en la tradición moderna.

**UNIDAD IV:**

- Analizar la justificación filosófica sobre la obediencia al estado moderno realizada por los autores contractualistas

\*Elaboración de cuadros comparativos entre las distintas concepciones del Estado de Naturaleza, en Hobbes, Locke y Rousseau, cuyos textos están en la bibliografía obligatoria.

**UNIDAD V:**

- Reconocer y diferenciar las perspectivas socio-céntricas sobre el estado respecto a aquellas consideradas estado-céntricas.

\*Entrega de trabajo escrito que resuma los contenidos principales de las caracterizaciones Marxistas-Pluralistas por un lado, en relación a lo realizado por la perspectiva Weberiana por el otro.

**CONTENIDOS**

**UNIDAD I- ELEMENTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA**

- La política como actividad humana. Los vínculos con la moral. Lo político y el Problema Político.
- Las dialécticas elementales de la Política: Público-Privado; la relación Amigo-Enemigo, el Mando y la Obediencia.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN**  
DEPARTAMENTO DE

**PROGRAMA OFICIAL**

5/8

- Poder explícito e implícito. La perspectiva de Castoriadis.
- La política como conflicto o como posibilidad de acuerdos. Los aportes de Mouffe y Arendt.
- Abordajes para el estudio de la política: la filosofía política, la ciencia política, y la historia política. Concepto, objeto, método.

**UNIDAD II- LA POLÍTICA EN EL MUNDO CLÁSICO: PLATÓN Y ARISTÓTELES**

- Características básicas del modelo clásico. El hombre y su relación con la comunidad política.
- La importancia de las formas políticas en el mundo clásico. El marco institucional de la Grecia clásica. Los Sofistas y el pensamiento isonómico
- Las tipologías sobre las formas de gobierno. Clasificaciones tradicionales: Platón. La justicia y el elitismo aristocrático- Aristóteles: el gobierno como equilibrio. Polibio las formas cíclicas y el gobierno mixto.

**UNIDAD III- ANTECEDENTES DEL ESTADO MODERNO: MAQUIAVELO**

- Transformaciones políticas: El proceso de secularización del poder político.
- Maquiavelo entre el mundo clásico y moderno. Los instrumentos de poder del príncipe. La relación entre Fortuna y Virtud. La perspectiva estatal de Maquiavelo: aportes e insuficiencias.
- El Maquiavelo republicano. El conflicto como base de la libertad. El modelo romano. Los *Discursos*.

---

**UNIDAD IV – JUSTIFICACIONES FILOSÓFICAS DEL ESTADO MODERNO: LOS CONTRACTUALISTAS**

---

- Concepto, caracterización y origen histórico. Estado y estado-nación.
- El problema de la obediencia política y la justificación filosófica del estado moderno: Aristotelismo vs iusnaturalismo.
- El aporte de Hobbes. La consolidación del concepto de soberanía. Estado de naturaleza, contrato social y las formas absolutas de poder.
- Locke la propiedad como derecho natural. Consentimiento y la comunidad política. Los límites al poder: el gobierno como fideicomiso. La idea de rebelión.
- Rousseau de la igualdad natural a la desigualdad social. La búsqueda de una república igualitaria.

**UNIDAD V- INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS SOBRE EL ESTADO CONTEMPORÁNEO**

- El desarrollo de las concepciones del estado en el marco del despliegue del capitalismo.
- Distinción entre teorías estado-céntricas y socio-céntricas.
- La perspectiva Weberiana, estado y tipos de dominación.
- El pluralismo y la concepción del poder. La base doctrinaria del liberalismo.
- Aproximaciones teóricas sobre el estado desde el marxismo y sus vínculos con el capitalismo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE

PROGRAMA OFICIAL

6/8

Variantes internas del pensamiento marxista: instrumentalistas y estructuralistas. Los aportes de Gramsci.

---

**REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

**CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)**

**DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15**

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Aprobar todos los *trabajos prácticos* previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- c) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- d) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación es el último parcial, ya que es acumulativo en sus contenidos.

**CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)**

**DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15**

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- c) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

**EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES**

1. Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.
2. Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.

**BIBLIOGRAFÍA**

**UNIDAD I –**

\*ARENDT Hannah, \*¿Qué es la política?, Paidós, 2005, Introducción y fragmento 1.d

\*BORÓN Atilio, \*La Filosofía Política Clásica- Ed.EUDEBA-CLACSO. Prólogo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE

PROGRAMA OFICIAL

7/8

- \*CASTORIADIS Cornelio, *\*El Avance de la Insignificancia*, Bs. Aires, EUDEBA, 1997. Cap.X.
- \*De JOUVENEL B., *\*La teoría pura de la política*, El Mito de la Solución, ed Revista de Occidente, 1965, apéndice.
- \*DUSSEL, E., *\*20 Tesis de Política*, México, Siglo XXI, 2015, Primera parte.
- \*MOUFFE Ch., *\*En torno a lo político*, FCE, 2005, Introducción y cap.1.
- \*WEBER Max, *\*Ensayos de sociología contemporánea*, Planeta-Agostini, 1985, pp.9-23.

**UNIDAD II -**

- \*ARISTÓTELES, *La Política*, Buenos Aires, Ed. Losada, Libros I y III.
- \*BOBBIO N., *La Teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Ed.F.C.E- 8ª Reimpresión Año 2000- Caps.II,III,IV.
- \*DA SILVEIRA, *Política & Tiempo*, Ed.Taurus Año 2000. Parte I Caps.1.
- \*HORNBLLOWER Simon, *Creación y desarrollo de las instituciones democráticas en la antigua Grecia*. En Dunn compilador, *Democracia. El viaje inacabado (508 a.C 1993 d.C)*, Barcelona, Tusquets, 1995.
- \*PLATÓN, *\*La República*, Bs.As., Ed EUDEBA 1998- Libro II a VIII.  
-----\**Critón*, Bs.As., EUDEBA, 1966, obra completa.
- \*Material introductorio y complementario escrito para la asignatura

**UNIDAD III -**

- \*FORSTER Ricardo, *La secularización y el poder político*, en Villavicencio y Forster compiladores *Aproximaciones a los pensadores Políticos de la Modernidad*, Bs.AS Ed EUDEBA, 1998.
- \*MAQUIAVELO Nicolás, *El Príncipe*. Obra completa. Existen diferentes ediciones.  
-----*Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio*, Madrid, Ed Alianza 2000. Libro I y III.
- \*SKINNER Quentin, *El nacimiento del estado*, Buenos Aires, ed.Gorla, 2003.  
-----Las Ciudades Repúblicas Italianas. En **Dunn J.** Compilador, *Democracia. El viaje inacabado (508 a.C 1993 d.C)*, Barcelona, Tusquets, 1995.

**UNIDAD IV**

- \*BOBBIO Norberto, *Thomas Hobbes*- Ed. FCE. Año 1992.Cap.I yII.
- \*HOBBS Thomas., *El Leviatán*, Madrid, Sarpe, 1983, Selección de capítulos del Tomo I.
- \*LOCKE John. *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Madrid, Ed. Alianza, 1990. Caps.2, 5, 8, 9, 11, 13,19.
- \*ROUSSEAU Jean J., *El contrato social*, selección de caps. Existen diferentes ediciones  
-----\**Discurso sobre el Origen de la Desigualdad entre los Hombres*, Obra completa.  
Podrán utilizarse diferentes ediciones.

**UNIDAD V**

- \*BOBBIO Norberto, *Liberalismo y democracia*, Bs. Aires, FCE, 1992. Caps.II a V y XI.
- \*HELD, David, *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza, 1992. Cap.6.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE

PROGRAMA OFICIAL

8/8

\***THWAITES REY, Mabel**, *Estado y Marxismo. Un siglo y medio de debates*, Buenos Aires, Prometeo, 2007. Primera Parte caps.1,4. Segunda Parte cap.2.

\* **WEBER, Max**, *Economía y sociedad*, Buenos Aires, FCE, 1982. Primera parte. Los tipos de dominación. Segunda Parte: IX. 2 y 3.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA SUGERIDA-**

\* **AGUILAR VILLANUEVA Luis**, *\*El futuro del Estado-nación*, en Revista Argentina de Ciencia Política, Nº 2, diciembre 1998

\***ALFORD, Robert, FRIEDLAND, Roger**, *Los poderes de la teoría. Capitalismo, estado y democracia*, Buenos Aires, ed. Manantial, 1991.

\***ARICÓ José**, *Nueve lecciones sobre economía y política en el Marxismo*, Bs.Aires., FCE, 2012.

\* **BOTANA, Natalio**, *La Tradición Republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997.

\***BOBBIO Norberto**, *Estado, Gobierno, Sociedad, contribución a una teoría general de la política*, Barcelona, ed. Plaza y Janes, 1987.

\***CAMINAL BADÍA, Miguel**, *Manual de ciencia política*, Madrid, ed.Tecnos.

\***DAHL Robert**, *La poliarquía; participación y oposición*, Madrid, Tecnos,1997.

\***GARGARELLA R., OVEJERO F.** compiladores, *Razones para el socialismo*, Barcelona, Paidós,2001.

\***GOLDWIN Robert A.**, *\*John Locke (1632-1704)*, en: Leo Strauss y Joseph Cropsey (Comps.) *Historia de la filosofía política*, México, FCE,

\***KÜHNEL Reinhard**, *El Liberalismo*, en Abendroth W., y Lenk K., *Modelos de dominación pública*, Barcelona, ed Anagrama, 1968.

\* **LASKI Harold**, *El liberalismo europeo*, México, ed.FCE,1988.

\* **MACPHERSON C.B**, *La Democracia Liberal y su Epoca*. Bs.As., Ed. Alianza, 1991.

\***NUN José**, *Democracia, Gobierno del pueblo o gobierno de los Políticos?*, Ed.FCEBs.As.año 2000.

\***O'DONNELL, Guillermo**, *Estado, Democratización y Ciudadanía*,. Revista Nueva Sociedad Nº 128 Caracas, 1994..

-----¿Democracia Delegativa? en *Contrapuntos: Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

\***SABINE George**, *Historia de la Teoría Política*, Ed. FCE, 1994.

\* **SKINNER Quentin**, *La Libertad antes del Liberalismo*, México, Taurus 2004.

---

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD-CS Nº.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE

PROGRAMA OFICIAL

9/10

**ADENDA PROGRAMA DE NOCIONES DE POLÍTICA 29674**  
**VÁLIDO DURANTE EL PERÍODO VIGENTE DE LA PANDEMIA**

**METODOLOGÍA (adecuadas a la situación de pandemia, según : Anexo II de la Disposición DISPSEACAD-LUJ: 0000257-18.- y la Disposición S ACA Nº 071/21 SECRETARÍA ACADÉMICA 12-03-2021)**

---

VIGENCIA DE ADENDA: **2020-2021**

---

La totalidad de las actividades previstas por el programa de estudio, se desarrollarán a través del Aula Virtual asignada por la Universidad, utilizando la totalidad de las herramientas que brindan estos espacios.

La bibliografía prevista por el programa de estudios se encontrará subida al Aula Virtual, o según el tamaño de los documentos utilizados, se incluirán en un drive específico para la asignatura. También serán incluidos dentro del Aula, los trabajos prácticos, guías o cuestionarios generados para las diferentes unidades de la asignatura.

Además de las clases y Trabajos prácticos solicitados, se subirán consignas para ser resueltas en la sección de Foros contenidos en el del Aula Virtual, el cual servirá como mecanismo de intercambio entre docentes y estudiantes, y entre los propios estudiantes de la asignatura. Asimismo, para mantener el contacto y la comunicación constante entre el equipo docente y los estudiantes, se utilizará el correo electrónico contenido en el Aula Virtual.

Se mantendrá el cronograma de clases previsto, adaptado al calendario académico. Las clases semanales (teóricas y prácticas) se desarrollarán prioritariamente de manera sincrónica, en el horario previsto para el dictado de la actividad académica, utilizando la llave del Zoom institucional, proporcionada por la Secretaría correspondiente. También, dejaremos grabados algunos temas vistos durante las clases, a efectos que puedan reforzar los contenidos.

---

**EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se mantendrán las dos evaluaciones parciales, así como el criterio de calificación previstos en el programa de estudios. Esas evaluaciones se realizarán a través de las herramientas proporcionadas por el Aula Virtual, y se desarrollarán en la clase prevista, según cronograma.

Dependiendo de la cantidad de estudiantes inscriptos en la comisión, se adoptará una de las siguientes modalidades: a) escrito: individual, con preguntas a desarrollar; b) Solo alternativamente, y en función del número de estudiantes, se podrá utilizar un instrumento múltiple choice. Para este formato, los estudiantes tendrán una preparación previa para saber el uso y alcance de dicho instrumento. c) Para los integradores, la modalidad escogida será por medio de un examen escrito a desarrollar, aunque dependiendo de la cantidad de estudiantes, se podrá utilizar la modalidad oral, a través de Zoom otorgado.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN**  
DEPARTAMENTO DE

**PROGRAMA OFICIAL**

**10/10**

Las mismas modalidades serán adoptadas para la evaluación recuperatoria prevista de una de las evaluaciones parciales conforme lo previsto por el art. 24 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15).

---